



Convocatoria INVIVIENDA-LPE-FISE-2019-001 a la Licitación Pública Estatal No. LPE-2112100540430100-6000-002-19

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Que se formula con fundamento a lo establecido en los artículos 38, 39 fracciones V, X y XI, 43 de la Ley número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LEY) y 46 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (REGLAMENTO), correspondiente a la convocatoria INVIVIENDA número LPE-FISE-2019-001 a la Licitación Pública Estatal No. LPE-2112100540430100-6000-002-19 que contiene las bases de contratación de obra pública a precios unitarios de los trabajos relativos a Construcción de 110 cuartos para dormitorio del "Programa calidad y espacios para la vivienda" en los municipios de Espinal, Mecatlán y Filomeno Mata, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:00 horas, del día 10 de Junio de 2019, de conformidad con lo dispuesto por la LEY, en los artículos 34, 38, 43 y en su REGLAMENTO artículos 30, 32, 37, 45 y 46, se reunieron en la Sala de Juntas en el Instituto Veracruzano de la Vivienda, sita en calle Cuauhtopoca número 11, colonia Salud, C.P. 91070, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 42 de la LEY y 35 de su REGLAMENTO, preside el acto el C. L.C. Rubisel Velázquez Castillo, Gerente de Administración y Finanzas. Asimismo se manifiesta que como acompañante técnico se encuentra presente el Arq. Daniel García Rosas, Gerente de Construcción y Mejoramiento de la Vivienda, ambos del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Se informa a los presentes, que de conformidad con el artículo 43 del REGLAMENTO, las proposiciones que se reciban en este acto de presentación y apertura de las mismas serán revisadas sólo para el efecto de hacer constar la documentación presentada por los licitantes, sin entrar a su análisis técnico, legal o administrativo.

Acto seguido se procede a pasar lista de asistencia de los licitantes inscritos siendo:

No.	LICITANTE	ASISTENCIA
1	Construcciones Amianto, S.A. de C.V.	SI ASISTE
2	Consorcio Constructor Twins, S.A. de C.V.	SI ASISTE
3	Grupo Corporativo Impacto, Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V.	NO ASISTE
4	Ing. Lonim Sarmiento Hernández	SI ASISTE
5	Grupo Carse Irrigación, S.A. de C.V.	NO ASISTE



6	Karest Construcciones, S.A. de C.V.	SI ASISTE
7	Bufete empresarial de soluciones para la construcción, S.A. de C.V.	SI ASISTE
8	Construcciones, diseño y alta comercialización Jesam S.A. de C.V.	SI ASISTE
9	Hecova Construcciones, S.A. de C.V.	SI ASISTE
10	Construcciones Rivas Rivas, S.A. de C.V.	NO ASISTE
11	Soluciones Pentagram, S.A. de C.V.	NO ASISTE
12	Constructora Doryn, S.A. de C.V.	NO ASISTE
13	Benjamín Canseco Hernández	NO ASISTE
14	Constructora tres hermanos, S.A. de C.V.	NO ASISTE
15	Concixa, S.A. de C.V.	NO ASISTE
16	Juan Carlos Acevedo Foglia	SI ASISTE
17	Gerson Abdi Solano Álvarez	NO ASISTE
18	Inmobiliaria y Constructora Laconsa, S.A. de C.V.	NO ASISTE
19	Grupo Faruve, S.A. de C.V.	SI ASISTE
20	Proyectos y construcciones Yza, S.A. de C.V.	NO ASISTE
21	Ángel García Trujillo	NO ASISTE
22	Juana Lagunes Pérez	NO ASISTE
23	Ficas construcciones, S.A. de C.V.	SI ASISTE
24	Proyectos y Construcciones AREMA, S.A. de C.V.	SI ASISTE
25	Materiales Construmundo, S.A. de C.V.	NO ASISTE
26	Grupo Tenek Constructor del Valle, S.A. de C.V.	NO ASISTE
27	Grupo Conhevi, S.A. de C.V.	SI ASISTE
28	Comercializadora Belve, S.A. de C.V.	NO ASISTE
29	S&S Grupo constructor del Golfo, S.A. de C.V.	NO ASISTE

Se solicita a los licitantes entreguen junto con el sobre cerrado copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firma la proposición de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 fracción X del Reglamento.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Asimismo, se le informa a los licitantes que sus propuestas en sobre cerrado deberán contener los escritos señalados en el artículo 45 fracción IX del Reglamento, los cuales han sido solicitados por la CONVOCANTE en la convocatoria y bases de participación.

III.- RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES.

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas que presentan los Licitantes:

1. Construcciones, diseño y alta comercialización Jesam, S.A. de C.V.
2. Karest Construcciones, S.A. de C.V.
3. Hecova Construcciones, S.A. de C.V.
4. Consorcio constructor Twins, S.A. de C.V.
5. Construcciones Amianto, S.A. de C.V.
6. Ing. Lonim Sarmiento Hernández
7. Juan Carlos Acevedo Foglia
8. Proyectos y Construcciones AREMA, S.A. de C.V.
9. Grupo Conhevi, S.A. de C.V.
10. Ficas construcciones, S.A. de C.V.
11. Grupo Faruve, S.A. de C.V.
12. Bufete empresarial de soluciones para la construcción, S.A. de C.V.

IV.- NOMBRE DEL LICITANTE E IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de los sobres que contiene las proposiciones, así como la documentación distinta a las mismas, procedimiento a hacer constar la documentación presentada y solicitada conforme a lo establecido en la convocatoria, y sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Una vez recibida todas las proposiciones, se da lectura del importe de la proposición de los licitantes participantes:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
1	Construcciones, diseño y alta comercialización Jesam, S.A. de C.V.	\$8,414,511.18
2	Karest Construcciones, S.A. de C.V.	\$7,744,377.46
3	Hecova Construcciones, S.A. de C.V.	\$8,681,840.49
4	Consorcio constructor Twins, S.A. de C.V.	\$7,969,338.69
5	Construcciones Amianto, S.A. de C.V.	\$7,777,058.78
6	Ing. Lonim Sarmiento Hernández	\$10,345,533.50
7	Juan Carlos Acevedo Foglia	\$8,004,510.79
8	Proyectos y Construcciones AREMA, S.A. de C.V. y Construcciones, ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V. (presentan proposición conjunta)	\$8,560,688.50
9	Grupo Conhevi, S.A. de C.V.	\$3,445,535.60



10	Ficas construcciones, S.A. de C.V.	\$8,080,239.13
11	Grupo Faruve, S.A. de C.V.	\$8,067,402.45
12	Bufete empresarial de soluciones para la construcción, S.A. de C.V.	\$7,618,500.73

Las proposiciones se reciben para su evaluación y para efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la LEY y 43 de su REGLAMENTO, la recepción se entenderá realizada una vez que ésta se analice durante su evaluación, por lo que hasta el fallo se indicará si la proposición fue aceptada o desechada por incumplir la mencionada disposición legal.

La apertura de los sobres se inició de conformidad como fueron entregados y recibidos en este acto por el Instituto Veracruzano de la Vivienda.

V. DOCUMENTOS QUE SE RUBRICAN EN EL ACTO.

Conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción II de la LEY, 44 párrafo sexto del REGLAMENTO y lo previsto en las bases de esta licitación, los servidores públicos que presiden el acto determinan que todos los presentes por parte del INVIVIENDA y en representación de los licitantes designan de común acuerdo al C. Aarón Omar Castro Rueda, por parte de la empresa denominada Grupo Faruve, S.A. de C.V., para que rubriquen el CATÁLOGO DE CONCEPTOS, FORMATO 19.

Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los LICITANTES, de los requisitos solicitados en la CONVOCATORIA a esta licitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de la CONVOCANTE, se elabora el ANEXO1, ACUSE DE RECIBO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ENTREGADA POR LOS LICITANTES EN SUS PROPOSICIONES, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la LEY y artículos 32 fracción VI y 45 fracción II de su REGLAMENTO, sin que ello implique la evaluación de su contenido de la cual se entrega una copia a cada licitante en este acto.

VI. LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.

A efecto de que el Instituto Veracruzano de la Vivienda esté en condiciones de analizar el contenido de las proposiciones recibidas, se cita a los participante el día 24 de junio de 2019 a las 11:00 horas, para que acudan a esta misma Sala de Juntas, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, se rubricó y firmó la presente acta por los que intervinieron en este acto, entregándoseles copia de la misma a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en el portal web <http://www.invivienda.gob.mx> del Instituto Veracruzano de la Vivienda.

Josela Angelin S.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



Se informa a los asistentes que de la presente acta se hace entrega de copia en este acto al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), asimismo, se informará al Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados con Ellas del INVIVIENDA.

VII.- EN SU CASO, HECHOS RELEVANTES Y MANIFESTACIONES A QUE HAYA LUGAR:

- El licitante Construcciones, diseño y alta comercialización Jesam, S.A. de C.V., presenta el tarjetón del padrón de contratista vencido.
- El licitante Consorcio constructor Twins, S.A. de C.V., en su documentación legal y financiera, las copias simples no concuerdan con las originales, en lo que respecta al primer testimonio público número 22,083, inscrito en el registro público de la propiedad bajo el número de folio mercantil electrónico 21440 * 11 y del cual en el original consta como fecha de certificación 28 de febrero del 2012 y en la copia simple es de fecha 21 de febrero de 2012.
- El licitante Proyectos y Construcciones AREMA, S.A. de C.V. y Construcciones, ingeniería y Consultoría, S.A. de C.V. (presentan proposición conjunta), no integran dentro de la documentación legal y financiera, el documento marcado con el número 2.

El licitante Grupo Conhevi, S.A. de C.V., no presenta los documentos marcados como: FORMATO DT-02, DT03, DT-16 y documento 17 todos integrantes de la PROPUESTA TÉCNICA, formato DE-18, formato DE-21a, documento 21, formato DE-21b, documento 32, los mismos integrantes de la PROPUESTA ECONÓMICA. Así como tampoco integra en la documentación legal y financiera: formato DLF-6 no integra ningún documento, falta de integrar también el documento 10, así como no hace entrega del CD.

VIII.- CIERRE DEL ACTO.

Se cierra la presente siendo las 12:58 horas en la misma fecha de su inicio firmando al calce los que en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA VIVIENDA

L.C. RUBISEL VELÁZQUEZ CASTILLO
PRESIDE EL ACTO Y TITULAR DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ARQ. DANIEL GARCÍA ROSAS
ACOMPANIANTE TÉCNICO
GERENTE DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



ING. BLANCA ELIA PORTILLA HERNÁNDEZ
SUBGERENTE DE PROYECTOS Y
COSTOS

ARQ. SERGIO BARRERA BASURTO
SUBGERENTE DE SUPERVISIÓN Y
CONTROL DE OBRA

MTRA. ARIADNA DEL JUNCAL GUZMÁN
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ BUENO
REPRESENTANTE DE LA GERENCIA JURÍDICA

LIC. MARISOL LARA GRAJALES
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL SEDESOL

L.A.E. RAÚL RAMÍREZ ESTRADA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO A LA OBRA
PÚBLICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

POR LOS LICITANTES

ING. CARLOS FRANCISCO GARCÍA MARTÍNEZ
CONSTRUCCIONES, DISEÑO Y ALTA COMERCIALIZACIÓN JESAM, S.A. DE C.V.

JOSEFA ANGELINO S.
JOSEFA ANGELINO SÁNCHEZ
KAREST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ING. HÉCTOR CONTRERAS VÁSQUEZ
HECOVA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Estas firmas corresponden al Acta de circunstanciada de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Estatal No. LPE-2112100540430100-6000-002-19 llevada a cabo el día 10 de junio de 2019.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDESOL
Secretaría de
Desarrollo Social



MARIO ALBERTO ALBA CRUZ
CONSORCIO CONSTRUCTOR TWINS, S.A. DE C.V.

ARQ. CLARA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
CONSTRUCCIONES AMIANTO, S.A. DE C.V.

ING. LONIM SARMENTO HERNÁNDEZ
(PERSONA FÍSICA)

JUAN CARLOS ACEVEDO FOGLIA
(PERSONA FÍSICA)

ARQ. JUAN ARTURO RIVERA MANDUJANO
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AREMA, S.A. DE C.V.

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ VIOLANTE
GRUPO CONHEVI, S.A. DE C.V.

LIC. ALVARO MEDINA CASTRO
FICAS CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ARQ. AARÓN OMAR CASTRO RUEDA
GRUPO FARUVE, S.A. DE C.V.

SERGIO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
BUFETE EMPRESARIAL DE SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
OBSERVADOR

Estas firmas corresponden al Acta de circunstanciada de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Estatal No. LPE-2112100540430100-6000-002-19 llevada a cabo el día 10 de junio de 2019.